

Mesa redonda tripartita sobre tendencias y reformas de pensiones

Evaluación general del sistema de pensiones

Indonesia (Trabajadores)

1. Logro de los principios básicos de la OIT:

- a) Sobre la base de su evaluación del sistema de pensiones de su país, ¿cuáles son los principios fundamentales de las normas de la OIT que, en su opinión, el sistema de pensiones cumple plenamente o en su mayor parte? Sírvase explicarlos.

La cobertura universal del sistema de pensiones de Indonesia para todos los trabajadores no se introdujo hasta 2015. Antes de esa fecha, la pensión solo era obligatoria para los funcionarios públicos, los militares y los agentes de policía. Así pues, durante mucho tiempo la seguridad de la pensión obligatoria solo benefició a pocos trabajadores: a saber, los empleados de los servicios públicos (4.374.000; en 2016); los militares (800.000); y los agentes de policía (443.000), mientras que había millones de trabajadores desprotegidos. Pero a partir de 2015, cuando Indonesia introdujo una importante reforma en la seguridad social, todos los trabajadores accedieron a la seguridad de las pensiones, y de acuerdo con la hoja de ruta, en 2029 todos los trabajadores se unificarán en una sola institución. Por tanto, los funcionarios públicos, los militares y los agentes de policía, que estaban separados en diferentes instituciones de pensiones sociales, se fusionarán con el sistema de pensiones de los trabajadores privados llamado BPJS Ketenagakerjaan. Los principales objetivos de esta fusión son mejorar las prestaciones económicas, poner fin a las discriminaciones en materia de contribuciones y prestaciones, y simplificar su funcionamiento y gobernanza.

- b) ¿Cuáles son los principios fundamentales de las normas de la OIT que, en su opinión, el sistema de pensiones no cumple o cumple sólo parcialmente? Sírvase explicar.

En materia legislativa, sigue existiendo una brecha que impide que los trabajadores estén cubiertos por la seguridad de las pensiones. Por ejemplo, la ley de pensiones no es obligatoria para las microempresas con menos de cinco trabajadores, cuando cerca del 50% de las empresas son microempresas. Esto significa que hay millones de trabajadores (hasta la mitad del total de trabajadores) que no están protegidos por las pensiones.

Por otro lado, habida cuenta de que la ley de pensiones no se promulgó hasta 2015, tan solo una pequeña parte de los trabajadores recibirá una pensión mensual cuando se jubile en 2030, porque no podrán percibir una pensión contributiva sin haber cotizado 15 años. A pesar de que la ley exige recibir una pensión mensual, solamente tendrán derecho a recibir una pensión de un solo pago cuando se jubilen a la edad de 60 años. Actualmente, la edad de jubilación es de 57 años, y se revisará cada dos años hasta alcanzar los 60 años.

En Indonesia, en 2030 se pondrá fin a la prima demográfica, lo que dará lugar a un posible problema socioeconómico cuando muchas personas mayores dependan del apoyo de una porción más pequeña de población activa.

Se observa otra brecha en la tasa de sustitución que es del 15,9%. A pesar de los muchos esfuerzos de planificación realizados en Indonesia, el escenario futuro para la tasa de

sustitución es que tan solo alcance el 30%, con la condición de que las contribuciones a las pensiones crezcan del 3 al 8% y la edad de jubilación pase a ser de 60 años.

2. ¿Cuál es su evaluación general del sistema de pensiones de su país?

El sistema global de pensiones de Indonesia sigue teniendo déficits en cuanto a su diseño y aplicación, lo que plantea dificultades para cumplir los principios fundamentales de las normas de la OIT. No obstante, en cuanto a voluntad política, el Gobierno se esfuerza seriamente para establecer un buen modelo de sistema de pensiones que sea adecuado para el país, en que la mayoría de los trabajadores pertenecen al sector informal y hay 4,5 millones de trabajadores migrantes.

3. ¿Qué podría hacerse para fortalecer el sistema de pensiones?

Indonesia tiene una gran oportunidad para mejorar su sistema de pensiones, ya que desde el punto de vista económico sigue creciendo. Eso puede confirmarse por el crecimiento constante de su PIB, el aumento de los ingresos y la disminución de la relación entre los ingresos y el PIB, a pesar del empeoramiento por la pandemia. Lo más importante que necesita llevar a cabo es la simplificación de su sistema de seguridad social. En primer lugar, es necesario unificar las disposiciones del sistema de pensiones. Actualmente, distintas instituciones gestionan simultáneamente las pensiones, el sistema de jubilación y las indemnizaciones por despido, con una duplicación de prestaciones. En la mayoría de las ocasiones, el sistema de indemnización por despido no cumple con su propósito. Se ha propuesto unificar los tres planes a fin de mejorar sus efectos para los trabajadores jubilados. Si este sistema no se unifica, con toda seguridad los trabajadores no podrán beneficiarse nunca de los principios fundamentales de las normas de la OIT relativos a la tasa de sustitución del 40% y la cobertura universal (idoneidad, accesibilidad y sostenibilidad).

Además de esto, Indonesia debe examinar más a fondo el aumento de la edad de la jubilación, de los 60 a los 65 años, para abordar la futura situación de los trabajadores de edad, al tiempo que necesita buscar un modelo de sistema contributivo y no contributivo para financiar a los trabajadores informales que no tienen medios suficientes para pagar las cuotas periódicas.